9 de abril de 2025

Nº de registro 202502303315

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región de Antofagasta
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "C2305-Carta conductora del certificado de Difusión Radial", correspondiente a Estimados, junto con saludar. Envío el certificado de Difusión Radial del Proyecto Modificaciones Operacionales en Planta Concentradora Laguna Seca y Nueva Línea Eléctrica Asociada, al Interior de Minera Escondida. Link del Expediente: https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2164534221
Se adjunta la carta conductora y el anexo certificado radial. Saludos cordiales..

Se adjunta documento:

- C2305-Carta_conductora_del_certificado_de_Difusión_Radial

Archivos anexos:

- C2305-Certificado_Radio_Carnaval

Saluda atentamente a usted,

Firmado Digitalmente por Nicolás Fabián Mery Erazo
Fecha: 09-04-2025 18:47:48:586 UTC -04:00
Razón: Firma realizada por el sistema OPV
Lugar: OPV

Nicolás Fabián Mery Erazo
Persona Natural

ESCONDIDA | BHP

Santiago, 09 de abril de 2025

Ref.: Certificado de difusión Radial DIA "Modificaciones Operacionales en Planta Concentradora Laguna Seca y Nueva Línea Eléctrica Asociada, al Interior de Minera Escondida"

Señor
Tomás Ballestero Cohen
Director Regional
Servicio de Evaluación
Antofagasta
Presente

Adjunto certificado de difusión radial de la radio Carnaval que da cuenta de los días que se realizó la difusión radial de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "Modificaciones Operacionales en Planta Concentradora Laguna Seca y Nueva Línea Eléctrica Asociada, al Interior de Minera Escondida" cuyo titular es Minera Escondida Ltda., de acuerdo con lo establecido en el Artículo 87 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin otro particular, se despide atentamente;

Atentamente,

Zuniga, Ana

Digitally signed by Zuniga, Ana
DN: cn=Zuniga, Ana, o=BHP Billiton Group Operations Pty Ltd, ou=MULTI-ALLOWED
Date: 2025.04.09 17:00:36 -04'00'

Ana Zúñiga Sanzana
RUT: 8.398.303-5
Representante Legal
Minera Escondida Limitada
RUT: 79.587.210-8

- Adjunta documento

Certificado de Difusión Radial

Yo, José Enrique Gaete Valencia Rut. 7.142.948-2, representante legal de Sociedad José Enrique Gaete y Cía. Ltda., Rut. 78.823.140-7, propietario de "**Radio Carnaval Antofagasta**" ambos con domicilio para estos efectos en difundieron a través de Radio Carnaval, dial 96.5 FM, señal XQA-173, la cual tiene cobertura en la comuna de Antofagasta, provincia de Antofagasta, región de Antofagasta, el siguiente **texto**:

"Minera Escondida Limitada, como parte de BHP, informa a la comunidad que ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Modificaciones Operacionales en **Planta Concentradora Laguna Seca** y Nueva Línea Eléctrica Asociada, al Interior de Minera Escondida", que se localizará en la comuna, provincia y región de Antofagasta, específicamente, en Minera Escondida, a 160 kilómetros al sureste de la ciudad de Antofagasta.

El objetivo del Proyecto será optimizar la operación del "Conjunto Planta Concentradora Laguna Seca", a través de la implementación de adecuaciones de diseño e ingeniería, esto debido a que se prevé un aumento en la dureza del mineral. Para esto, se consideran nuevas infraestructuras que requerirán de una línea de transmisión eléctrica de 69 kiloVolts, con una longitud aproximada de 300 metros. Cabe señalar que el Proyecto mantendrá la capacidad de procesamiento de la planta del Proyecto Original, así como el plan minero, las tasas de extracción, y la producción de concentrado de cobre ya aprobada. La vida útil se enmarcará dentro de lo establecido en el Proyecto Original.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.300 Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la tipología de ingreso del proyecto corresponde a la descrita en el literal i.1) del Art. 3 del D.S. N°40, de 30 de octubre de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que indica lo siguiente: "i.1 Se entenderá por proyectos de desarrollo minero aquellas acciones u obras cuyo fin es la extracción o beneficio de uno o más yacimientos mineros y cuya capacidad de extracción de mineral es superior a cinco mil toneladas mensuales (5.000 t/mes)."

La Declaración de Impacto Ambiental se encontrará disponible para consulta en formato digital en el sitio web www.sea.gob.cl.

Si el proyecto genera cargas ambientales para las comunidades próximas, se podrá abrir un proceso de participación ciudadana siempre y cuando lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. La solicitud deberá hacerse a través del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental o bien por escrito a través de la Oficina de Partes Virtual disponible en www.sea.gob.cl/oficina-de-partes-virtual, hasta el 15 de mayo de 2025."

Días y horarios de emisión:

miércoles 02 de abril 2025 a las 18.00 Hrs.
Jueves 03 de abril 2025 a las 19.00 Hrs.
Viernes 04 de abril 2025 a las 20.00 Hrs.
Lunes 07 de abril 2025 a las 18.00 Hrs.
Martes 08 de abril 2025 a las 19.00 Hrs**.**

SOC. JOSE GAETE Y CIA. LTDA.
78.823.140-7
JOSE ENRIQUE GAETE VALENCIA
Rep. Legal Rut: 7.142.948-2

Representante Legal de la Emisora

Antofagasta,9 de abril 2025.